REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O Dirección Desarrollo Comunitario



Logue

GERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal



DECRETO EXENTO Nº //42 /RETIRO: 22 MAR 2018

- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) JACQUELINE CASTILLO GONZALEZ, RUT.: Nº 15.157.630-3;
- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º AUTORIZASE la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercia, giro Òbazar a la contribuyente Doña Jacqueline Castillo González, Rut. 15.157.630-3, domiciliada en Villa Bicentenario, Pasaje № 6, casa 526 de la Comuna de Retiro por el periodo Enero a Julio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del sr. Alcalde"

RETIR

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

ELIADA BARRA FUENTES

Jefa

Dirección Des. Comunitario

CLG/GBT/EBF/fnl

- Alcaldia Secmun.
 Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario